Bogotá, julio de 2018

GENERALES
No. 20182000602022
Fecha Radicado: 2018-07-25 09:20:15
Anexos: 8 FOLIOS.

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
IFCES
Bogotá. D.C.

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
No. 20182000602002
Fecha Radicado: 2018-07-25 09:19:40
Anexos: 8 FOLIOS.

Asunto: Informe de Actividades Contrato **004** [illegible]

Respetados,

Anexo a la presente los documentos correspondientes al informe de actividades del periodo del mes de **julio** de 2018

1. Certificado de Cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Copia cuenta de cobro.
4. Copia de solicitud de deducciones (con soportes).
5. Copia planilla de pagos de seguridad social.

Atentamente,

FREDDY CAMARGO BARRETO
Contratista.

icfes mejor saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: jul-2018

Contrato No:	4	**Fecha de contrato:**	02/01/2018			**Nombre de Contratista**	**FREDDY STEVE CAMARGO**		
No. de factura o documento equivalente:	07-18	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	x	**NIT / C.C contratista:**	**80.880.247**	
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	7			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/07/2018	**A:**	30/07/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1. Apoyar la articulación en la implementación y mantenimiento de la plataforma SECOP II: Apoyo al equipo de contratación en el mantenimiento de la plataforma SECOP II, cargue de procesos de la gestión contractual y demás inconsistencias presentadas en el periodo.
2. Apoyar la articulación en la implementación y mantenimiento de la plataforma SECOP II: Aceptación de facturas y documentos del proceso de los contratistas en la plataforma SECOP II.
3. Apoyar la articulación en la implementación y mantenimiento de la plataforma SECOP II: Cargue de documentos en SECOP II que conforman la propuesta del ICFES para participar en el proceso de la Policía Nacional PN ESPOL CD 027 2018.
4. Apoyar al líder en la administración del módulo de work flow del ERP: Apertura del mes de julio del 2018 en el módulo de contratos con la finalidad de que las diferentes áreas adelanten los procesos de liquidación contractual correspondientes.
5. Apoyar la gestión en el cálculo, medición y análisis de indicadores de la subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales: Cargue y análisis en la plataforma Daruma de los indicadores del periodo correspondientes para los subprocesos G1, G3, G4 y G6.
6. Apoyar la actualización, análisis y control de la planeación estratégica: Elaboración y aprobación¡ del seguimiento del segundo trimestre del 2018 para las actividades determinadas en el Plan de Acción de Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y Secretaría General.
7. Apoyar la implementación del Sistema de Gestión Documental: Publicación en página web del Plan Institucional de Archivos y el Programa de gestión documental, los cuales fueron aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño del pasado 25 de abril del año en curso.
8. Apoyar la implementación del Sistema de Gestión Documental: En cumplimiento del Artículo No 2.8.2.5.8 del Decreto 1080 de 2015, que atañe a la elaboración de los instrumentos archivísticos con los cuales se desarrolla la gestión documental en las entidades públicas, se solicitó la normalización de las Tablas de Control de Acceso Documental y Banco terminológico en la plataforma DARUMA.
9. Apoyar la creación y actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad que hacen parte de los subprocesos de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y Secretaría General: Actualización de las caracterizaciones, procedimientos, guías y formatos de los subprocesos G1 Gestión de Bienes e Inventarios, G3 Servicios Generales, G4 Gestión Documental y G6 Gestión Ambiental, con la finalidad de disponer de información actualizada para auditoria interna.
10. Apoyar a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y Secretaría General en las actividades relacionadas con la preparación y atención de auditorías internas y externas: Capacitación y entrenamiento a funcionarios y contratistas de la subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en el uso y manejo de la herramienta tecnológica DARUMA.
11. Apoyar a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y Secretaría General en las actividades relacionadas con la preparación y atención de auditorías internas y externas: Preparación de presentaciones tipo y contenido de Daruma para el acompañamiento en la atención de auditoria interna a los subprocesos G1 Gestión de Bienes e Inventarios, G3 Servicios Generales, G4 Gestión Documental y G6 Gestión Ambiental.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAS08	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	5.200.000

Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**5.200.000**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**
FIRMA:	MArango
CARGO:	**SECRETARIA GENERAL**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. ***004-2018****, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.*

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	**FREDDY STEVE CAMARGO BARRETO**			**C.C. / C.E. No.:**	80.880.247	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	**01/07/2018**	**Hasta**	**31/07/2018**	**INFORME No.:**	**07_2018**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	**004**	**Fecha de inicio**	**02/01/2018**	**Fecha de terminación**	**31/12/2018**
Objeto del Contrato: ***De conformidad con la cláusula*** *SEGUNDA,* ***el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:*** *"Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y a la Secretaría General, en el mantenimiento, fortalecimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad y Planeación Institucional, preparación y atención de auditorías internas y externas".*					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de ***SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($62.400.000).***			*VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de* ***TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($31.200.000).***		
SALDO DEL CONTRATO: ***TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($31.200.000).***			***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE* ***(12)*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción.*		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El* ***02*** *de* ***enero*** *de* ***2018*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***OCTAVA*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.200.000), IVA incluido"*
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*	

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
01-2018	ENE-2018	Pago mes de enero	$ 5.200.000
02-2018	FEB-2018	Pago mes de febrero	$ 5.200.000
03-2018	MAR-2018	Pago mes de marzo	$ 5.200.000
04-2018	ABR-2018	Pago mes de abril	$ 5.200.000
05-2018	MAY-2018	Pago mes de mayo	$ 5.200.000
06-2018	JUN-2018	Pago mes de junio	$ 5.200.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X					
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	*Apoyar la articulación en la implementación y mantenimiento de la plataforma SECOP II: Apoyo al equipo de contratación en el mantenimiento de la plataforma SECOP II, cargue de procesos de la gestión contractual y demás inconsistencias presentadas en el periodo.*	*100%*
2	*Apoyar la articulación en la implementación y mantenimiento de la plataforma SECOP II: Aceptación de facturas y documentos del proceso de los contratistas en la plataforma SECOP II.*	*100%*
3	*Apoyar la articulación en la implementación y mantenimiento de la plataforma SECOP II: Cargue de documentos en SECOP II que conforman la propuesta del ICFES para participar en el proceso de la Policía Nacional PN ESPOL CD 027 2018.*	
4	*Apoyar al líder en la administración del módulo de work flow del ERP: Apertura del mes de julio del 2018 en el módulo de contratos con la finalidad de que las diferentes áreas adelanten los procesos de liquidación contractual correspondientes.*	*100%*
5	*Apoyar la gestión en el cálculo, medición y análisis de indicadores de la subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales: Cargue y análisis en la plataforma Daruma de los indicadores del periodo correspondientes para los subprocesos G1, G3, G4 y G6.*	*100%*
6	*Apoyar la actualización, análisis y control de la planeación estratégica: Elaboración y aprobación| del seguimiento del segundo trimestre del 2018 para las actividades determinadas en el Plan de Acción de Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y Secretaría General.*	*100%*
7	*Apoyar la implementación del Sistema de Gestión Documental: Publicación en página web del Plan Institucional de Archivos y el Programa de gestión documental, los cuales fueron aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño del pasado 25 de abril del año en curso.*	*100%*

8	*Apoyar la implementación del Sistema de Gestión Documental: En cumplimiento del Artículo No 2.8.2.5.8 del Decreto 1080 de 2015, que atañe a la elaboración de los instrumentos archivísticos con los cuales se desarrolla la gestión documental en las entidades públicas, se solicitó la normalización de las Tablas de Control de Acceso Documental y Banco terminológico en la plataforma DARUMA.*	*70%*
9	*Apoyar la creación y actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad que hacen parte de los subprocesos de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y Secretaría General: Actualización de las caracterizaciones, procedimientos, guías y formatos de los subprocesos G1 Gestión de Bienes e Inventarios, G3 Servicios Generales, G4 Gestión Documental y G6 Gestión Ambiental, con la finalidad de disponer de información actualizada para auditoria interna.*	*100%*
10	*Apoyar a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y Secretaría General en las actividades relacionadas con la preparación y atención de auditorías internas y externas: Capacitación y entrenamiento a funcionarios y contratistas de la subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en el uso y manejo de la herramienta tecnológica DARUMA.*	*100%*
11	*Apoyar a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y Secretaría General en las actividades relacionadas con la preparación y atención de auditorías internas y externas: Preparación de presentaciones tipo y contenido de Daruma para el acompañamiento en la atención de auditoria interna a los subprocesos G1 Gestión de Bienes e Inventarios, G3 Servicios Generales, G4 Gestión Documental y G6 Gestión Ambiental.*	*100%*

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en el mes de **julio** de **2018**

Freddy Camargo		
Elaboró	Revisó	Aprobó

CUENTA DE COBRO N° 07-18

Bogotá, julio de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

FREDDY STEVE CAMARGO BARRETO

CÉDULA No. 80.880.247

LA SUMA DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.200.000)

Por concepto de: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y a la Secretaría General, en el mantenimiento, fortalecimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad y Planeación Institucional, preparación y atención de auditorías internas y externas del mes de **julio** de 2018.

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. **1006057205** Del Banco CITIBANK.

FREDDY STEVE CAMARGO BARRETO
C.C. 80.880.247

Bogotá D.C., julio del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **julio** de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el certificado que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).

2. Medicina prepagada o seguro de salud **COLSANITAS** a mi nombre, en la que se beneficia mi esposa **Johana Andrea Osorio López**, cedula **1030546672**, cuyo certificado del año anterior anexo. (Artículo 6 Decreto Regulatorio 4713 del 2005).

3. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **julio_2018**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Freddy Steve Camargo
C.C. 80880247 de Bogotá

NIT 899.999.2844

CERTIFICADO DE INTERESES
CERTIFICADO SOBRE CRÉDITO HIPOTECARIO
AÑO GRAVABLE 2017

CRÉDITO PARA VIVIENDA

Nombre del Titular:	FREDDY STEVE CAMARGO BARRETO
Número de Documento:	80880247
Nombre del Titular 2:	JOHANA ANDREA OSORIO LOPEZ
Número de Documento:	1030546672
Número de Crédito:	103054667202
Fecha de desembolso:	13/06/2016
Valor desembolsado Año Gravable:	$ 102,022,900.00

Saldo a: 31/12/2017 (1.0) $95,759,218.04

Saldo a: 31/12/2016 (1.0) $100,437,443.41

Pagos del Período Capital e Intereses:	$ 13,937,127.99
Valor deducible por Intereses y UVR	$ 9,258,902.62

Fecha de Generación: 31/12/2017

PARA PRÉSTAMOS DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, LA DEDUCCIÓN ESTARÁ LIMITADA A 1200.0 UVT EQUIVALENTES A $38,231,000.00 PARA EL AÑO GRAVABLE 2017 SEGÙN ART. 51 DE LA LEY 1111 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 QUE ADICIONA EL ART. 868-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

NO REQUIERE FIRMA (ART. 10 D.R. 836/91)

COLSANITAS S A

Compañía de Medicina Prepagada

N.I.T. : 860.078.828-7
Colsanitas en línea 4871920 en Bogotá
y fuera de Bogotá 018000979020

CERTIFICADO DE PAGOS CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA

Bogotá, 14 de marzo de 2018

A QUIEN CORRESPONDA

COLSANITAS certifica: que durante el año gravable 2017, **FREDDY STEVE CAMARGO BARRETO** identificado (a) con CC No. 80880247, Titular del Contrato No.10108013887, pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	PARENTESCO	PERIODO	VR NETO	VALOR IVA	TOTAL
JOHANA ANDREA OSORIO LOPEZ	CC 1030546672	CONYUGE	01-06/31-12	$2.366.600	$118.330	$2.484.930
SAMUEL GONZALEZ OSORIO	RC 1014287453	OTROS	01-06/31-12	$679.800	$33.990	$713.790
POR CONCEPTO DE VALES VENDIDOS				$554.280	$27.720	$582.000

LA SUMA DE: $3.780.720 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1, articulo 1.2.4.1.6, del decreto 1625 del 2016 (DUR), el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT.

Este certificado se expide sin firma autógrafa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 836 de 1991 y el artículo 6 del decreto 4713 de 2005

Atentamente,

Subgerencia de la Vinculación Medicina Prepagada

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80880247		CAMARGO BARRETO FREDDY STEVE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 7 # 87B 90	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3041944	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2018-07	2018-07	350306654	8480845693	I	2018/07/12	2018/07/05	CITIBANK	0	$603,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$0	$0			$2,080,000	$10,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$0	$0			$2,080,000	$10,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$0	$0			$2,080,000	$10,900		$0	$0
1	CC	80880247	CAMARGO FREDDY	230301	30	$2,080,000	$332,800	EPS005	30	$2,080,000	$260,000		0	$0	$0	14-18	30	$2,080,000	$10,900	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$0	$0			$2,080,000	$10,900		$0	$0

PAGADO

2018/07/05 03:45 PM